



## ACTA JUNTA FACULTAD ORDINARIA 21/04/2021

Reunidas las personas relacionadas en el Anexo en Junta de Facultad Ordinaria, realizada **por medios telemáticos (ZOOM)**, miércoles, día 21 de abril de 2021 a las 11:00h. en primera y 11:15h. en segunda con el siguiente

### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación, si procede, de actas.  
ACTA JF ORDINARIA 18-03-2021
2. Informe de la Decana.
3. Aprobación, si procede, de la Convocatoria para Actividades Formativas On-Line Complementarias a las Enseñanzas Regladas (Grado y Máster).
4. Aprobación, si procede, a la Comisión de Internacionalización de la Facultad.
5. Aprobación, si procede, al POD del Centro (grupos, desdobles de asignaturas sueltas, activación de asignaturas optativas y distribución de los créditos de *Practicum*).
6. Aprobación, si procede, del calendario para la lectura y defensa del TFG (convocatoria de junio).
- 7.- Aprobación, si procede, de tablas de reconocimiento de créditos por estudios de Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGS) propuestas por las distintas áreas de conocimiento.
8. Asuntos de trámite.
9. Ruegos y preguntas.

-----

El Secretario explica que en el Sector del PAS se han producido dos bajas en la Junta de Facultad (Magdalena Naranjo y Mercedes Garzón); ello implica que habrá de celebrarse elecciones parciales en este sector.

1. Aprobación, si procede, de actas.

ACTA JF ORDINARIA 18-03-2021

### **Se aprueba por asentimiento.**

2. Informe de la Decana.

Del 13 al 16 de abril se han celebrado las Jornadas de Puertas Abiertas, este año de manera virtual. Han supuesto un gran esfuerzo puesto que nos han solicitado, con muy poco tiempo de antelación, materiales virtuales incluyendo videos institucionales de presentación de la Facultad y de los diferentes Grados. La Decana agradece a los coordinadores de Grado su disponibilidad para grabar los videos el día que se nos asignó. Asimismo, quiere expresar públicamente las gracias a la Vicedecana de Comunicación y Relaciones Exteriores (Elena Morales) por el esfuerzo para coordinar todo y revisar el material.

En ese momento intervino la profesora María José López para decir que agradecen a todos los centros el esfuerzo realizado y que el stand de nuestra Facultad fue uno de los más visitados.

La Vicedecana de Comunicación y Relaciones Exterior pide la palabra para expresar que con más tiempo de antelación se hubiera hecho un mejor trabajo.

La Decana prosigue su informe.

Respecto a la modalidad de continuación de las clases a partir de la Resolución Rectoral de 8/2021 quiere manifestar lo siguiente:

El día 23 de marzo se publicó la Resolución Rectoral por la que se acuerda el sistema de docencia a seguir hasta el final del segundo cuatrimestre del curso 2020/2021 y se adapta la actividad del personal de administración y servicios de la Universidad de Huelva como consecuencia de la modificación del nivel de alerta sanitaria de la ciudad. Previamente la Sra. Rectora hizo una reunión con todos los Decanos/as de Centros para expresarles el sentido de la Resolución y aclarar dudas.

El día 24 de marzo se recibió por parte del Vicerrectorado de Informática, Comunicaciones e Infraestructuras los datos con los aforos de las aulas, que previamente ya se habían comentado en la reunión con la Sra. Rectora, constatándose entonces que el aforo de las aulas rondaba el 25% y resultando muy difícil en nuestra Facultad la división por grupos dentro de cada grupo-clase, de tal modo que podría darse el caso de que cada estudiante tuviera que asistir tan solo dos semanas hasta la finalización del cuatrimestre.

El mismo día 24 de marzo se recibió en este Decanato un sondeo realizado entre los estudiantes de los cinco grados impartidos en la Facultad con las opiniones de 387 (que sobre el total de 3533 alumnos representa casi el 11%) indicado la opción mayoritaria de seguir online y reflejando los motivos (la Decana da lectura literal de los motivos principales aludidos por los estudiantes).

Ante la inminente llegada de las vacaciones de Semana Santa se ve la necesidad de comunicar lo antes posible la modalidad de continuación de las clases, ya a que de lo contrario se generaría más incertidumbre lo que conllevaría un buen número de consultas al respecto.

Ese mismo día 24 de marzo, ante la celebración de una reunión del equipo docente de Primaria, se usó dicho foro para pulsar la opinión del profesorado al respecto. En dicho equipo, y pese al alto número de abstenciones la opinión de seguir la docencia online o por el contrario reanudar las clases presenciales fue de 9 a 1.

Con todos estos datos, además de las consultas realizadas dentro del equipo decanal y también a otros Decanos y Decanas de nuestra Universidad, junto con la información facilitada en la reunión mantenida con la Sra. Rectora y en base al texto literal de la Resolución Rectoral 8/2021 de 23 de marzo de 2021, el día 25 de marzo se comunicó de modo simultáneo a profesorado, estudiantes y PAS, la decisión adoptada de continuar con las clases online hasta la finalización del cuatrimestre.

Se añade además que no somos el único Centro de la UHU en el que se ha adoptado una decisión siguiendo un procedimiento parecido, basándose en algún proceso consultivo de mayor menor envergadura, ya que en las Facultades de Humanidades y también en la de Empresariales y Turismo se han seguido procedimientos similares.

En relación a este punto es todo lo que la Decana quiere informar y comenta que si hay preguntas o aclaraciones en ruegos y preguntas las responderá.

3. Aprobación, si procede, de la Convocatoria para Actividades Formativas On-Line Complementarias a las Enseñanzas Regladas (Grado y Máster).

La Decana, en sustitución del Vicedecano de Recursos Formativos y Servicios (Fermín Fernández) que ha excusado su asistencia, presenta la convocatoria.

**Se aprueba por asentimiento.**

4. Aprobación, si procede, a la Comisión de Internacionalización de la Facultad.

La Vicedecana de Internacionalización (Carmen Díaz Batanero), explica la comisión, su finalidad y objetivos y su composición.

**Se aprueba por asentimiento.**

5. Aprobación, si procede, al POD del Centro (grupos, desdobles de asignaturas sueltas, activación de asignaturas optativas y distribución de los créditos de *Practicum*).

La Vicedecana de Ordenación Académica (Inmaculada Tornero) explica el detalle de la propuesta. Los números de grupos no varían en relación al curso 2020-2021, como novedad se perdería un grupo en las asignaturas Intervención psicosocial en la comunidad e Intervención familiar de segundo curso de Ed. Social, y en la asignatura Gestión y evaluación de planes educativos de tercer curso de Ed. Social. Desde la Facultad se solicitará a Ordenación Académica que no se pierdan dichos grupos para garantizar el equilibrio de turnos de mañana y tarde.

En relación a las optativas que se pierden para el curso 2021-2022 se solicitara su inclusión en POD ya que el número de matriculados en cursos anteriores es superior a cinco. Además, el número de matriculados de estas optativas en Ed. Infantil depende del horario de las mismas en cada curso académico, motivo por el cual, cada año alguna de ellas pierde en número de estudiantes.

Se solicitará igualmente la activación de diferentes optativas desactivadas en el curso 2020-2021 y anteriores, previo estudio de los Departamentos. Se solicita la activación de la asignatura “Variables didácticas y organizativas para la innovación y el liderazgo educativo” y “Prácticum” del Máster Universitario en Innovación Pedagógica y Liderazgo Educativo.

La Vicedecana explica los desdobles en las asignaturas sueltas de las diferentes titulaciones y la distribución de créditos por áreas de conocimiento del Prácticum por titulación.

El profesor Luis Carlos Contreras solicita la posibilidad de que aparezca en POD los porcentajes de cada área de conocimiento relacionados con el Prácticum, al igual que se detallan en los Prácticum de Ed. Social y Psicología.

El Vicedecano de Prácticas de Ed. Infantil, Primaria y Actividad Física y Deporte (Heliodoro Pérez) explica que el Área de Didáctica de la Matemática el Prácticum II del Grado en Ed. Primaria, ha sufrido una pérdida de 0.5 créditos. El reparto de créditos se realiza a través de la fórmula que aparece en los criterios de POD por parte de Ordenación Académica. En el presente año académico se ha tenido 54.5 créditos computables en dicho Prácticum, de los cuales 10.2 corresponden a dicho Área.

La Vicedecana de Prácticas de Psicología y Educación Social (Marisol Palacios) reitera el procedimiento seguido explicado por el anterior Vicedecano de Prácticas.

La profesora María J. López indica que esta fórmula de cálculo es antigua y que, a su parecer, la Junta de Facultad podría plantearse una nueva redistribución de los créditos de prácticas entre las diferentes áreas.

La Decana propone si es posible que el Vicedecano de Prácticas (Heliodoro Pérez) envíe a las áreas de conocimiento el porcentaje que corresponda con su explicación para el curso. Y para próximas ocasiones analizar un posible cambio en la formulación del

cálculo de distribución de los créditos. Dada la premura de aprobación, en este año podría darse por buena y se analiza para un futuro.

### **Se aprueba por asentimiento.**

6. Aprobación, si procede, del calendario para la lectura y defensa del TFG (convocatoria de junio).

La Vicedecana de Ordenación Académica (Inmaculada Tornero) indica que en el calendario de la opción A presenta una errata en la fecha de entrega del TFG. La fecha correcta es del 7 al 11 de junio de 2021 (anteriormente del 7 al 18 de junio). Esto implica la modificación de calificación del tutor y reclamaciones por parte del alumnado. Quedándose hasta el 16 de junio la calificación del tutor y hasta el 18 las reclamaciones.

Se plantean dos calendarios según la modalidad, dado que la presentación puede ser física o no, y ello obliga a considerar dejar pasar 15 días desde la presentación hasta la defensa.

Milagros Lema indica que la defensa el 14 de julio es precipitada, ya que el cierre de actas no se ha aplazado y sigue siendo hasta el 23 julio. Además, las circunstancias de la Secretaria son actualmente muy ajustadas en cuanto a personal, como ya sabe la Decana.

El profesor L.C. Contreras no ve condiciones para mantener la opción A ya que la situación es muy similar a la del año pasado. Se posiciona a favor de la opción A, manteniendo la excepcionalidad de presencialidad cuando se vea necesario en caso de tener que aclarar dudas del trabajo con el estudiante.

La profesora M.J. López, quería añadir que la Selectividad es del 13 al 15 de julio y eso puede generar problemas por los espacios en el caso de que sea presencial la lectura y defensa del TFG.

Milagros Lema solicita que las actas se entreguen online que facilita la gestión en secretaría.

Con la corrección de errores se pasa a votación con el siguiente resultado:

Opción A.- 16 votos a favor

Opción B.- 0 votos

Abstención. - 2 votos

### **Se aprueba por mayoría.**

7. Aprobación, si procede, de tablas de reconocimiento de créditos por estudios de Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGS) propuestas por las distintas áreas de conocimiento.

La Decana expone las nuevas tablas que se han recibido, después de aprobar el grueso que pasó por Junta de Facultad hace un tiempo.

La profesora Estefanía Castillo, respecto al reconocimiento de créditos en el Grado en CC. de la Actividad Física y del Deporte, expone la duda respecto a esta nueva equivalencia entre asignaturas ya que en diciembre se actualizó y se hizo un cuadrante que no generaba problemas entre el profesorado. Se planteó que se iban a convalidar 30 créditos optativos de forma genérica sin especificar las asignaturas. Esta nueva equivalencia reflejada en la tabla que se trae puede crear confusión entre el alumnado.

La Decana pide a los asistentes que imparten clase en el Grado que se pronuncien sobre la necesidad o no de hacer una actualización de la tabla, ya que existe la urgencia

de publicarla en la web. Ante la aclaración por parte de los presentes, la Decana señala que esta nueva información debe ser englobada en los créditos globales que se le reconocen al estudiante que procede de los CFGS.

### **Se aprueba por asentimiento.**

#### 8. Asuntos de trámite.

Se presenta la nueva composición de la CGCC. La Vicedecana de Calidad (Concepción Martínez) expone la composición explicando que quedaban algunas plazas respecto a lo aprobado anteriormente y que han sido ocupadas.

También se presentan las exoneraciones de nuestra Facultad por los diversos cargos. La Decana plantea que, por el volumen de estudiantes que existe en nuestra Facultad, ve necesario realizar una propuesta de nueva creación de un Vicedecanato de Estudiantes y Empleabilidad, que se encargará de reactivar la participación de los estudiantes en la Facultad.

### **Se aprueba por asentimiento.**

La Decana quiere mostrar su agradecimiento a los/as Directores/as salientes de Máster y otros cargos que dejan sus funciones por todo el trabajo realizado. De igual manera, también quiere dejar constancia de la bienvenida y felicitación a los cargos entrantes.

#### 9. Ruegos y preguntas.

En relación al Informe de la Decana, la profesora M.J. López plantea que la decisión de continuar con la docencia online para el segundo cuatrimestre debería haberse realizado por la Junta de Facultad y que hay una serie de profesores/as que está en contra de esa toma de decisión unilateral. Entiende que la Junta de Facultad es el único órgano legitimado para decidir sobre todo lo concerniente a la organización de la actividad docente, en base a las funciones que se le atribuyen en el Reglamento de Régimen Interno; ya que legítimamente es al único a quien corresponde y en ese sentido se ha presentado un escrito dirigido a la Decana, Secretario y resto de miembros de Junta de Facultad. De hecho, es el procedimiento que se ha llevado a cabo en el resto de Centros de la UHU. Considera que podía haberse tomado la decisión en Junta de Facultad antes de ir de vacaciones, ya que era posible su convocatoria con carácter extraordinario y no haberse tomado la decisión de manera unilateral y con falta de rigor. No se ha dado la oportunidad de opinar a toda la comunidad y es la Junta de Facultad el único órgano que pudiera tomar esa decisión. Quiere manifestar su protesta por el procedimiento.

El profesor L.C. Conteras quiere comenzar reconociendo que se mantiene con la preferencia por la docencia online y que hasta no estar todos vacunados no debería plantearse el regreso a la presencialidad. Respecto a lo comentado por la profesora M.J. López, quiere manifestar que se atiene a la Resolución Rectoral donde se especifica claramente que debe ser el Decanato y Dirección de Centros quienes deben tomar las decisiones de definir el tipo de docencia (continuar online o regresar a la presencialidad). Entiende que en nuestra Facultad se ha seguido escrupulosamente la Resolución Rectoral. Por su parte, considera que ha sido debidamente informado y que no se siente “puenteado” en la toma de decisión. Asimismo, entiende que para hacer la interpretación del Reglamento del Centro hecha por parte de la profesora M.J. López y los firmantes del documento al que se refieren, se debe “hilar muy fino” respecto a las funciones atribuidas a la Junta de Facultad. Por ello, no ve razones para hacer la exigencia que se le está haciendo a

la Decana sobre quien debería haber tomado la decisión o si era obligado haber convocado a la Junta de Centro.

La profesora Pilar García manifiesta que coincide con M. José López y quiere manifestar el malestar en este sentido. Por otra parte, también solicita que para las Juntas de Facultad no se envíe la documentación a “goteo”. Por último, quiere referirse a los cambios de grupo que se han venido produciendo; en este sentido no ve justo que se otorguen los cambios sin tener presente las situaciones de los docentes y el número de estudiantes ya matriculados en los grupos.

El profesor Samir Assaleh manifiesta que, en relación a la activación de optativas, piensa que por el número de estudiantes siempre resulta beneficioso para todas las partes el hecho de que sean activadas.

La profesora Joaquina Castillo considera que ella está en representación de su departamento y quiere dejar constancia del malestar existente en el profesorado por no haberseles consultado en la decisión tomada de mantener la docencia online.

El profesor Javier Tamayo manifiesta estar totalmente de acuerdo con lo que dice M.J. López y piensa que lo adecuado sería haber consultado a la Junta de Facultad y a todos los PDI.

La profesora M.J. Carrasco dice que no va a repetir lo indicado por sus compañeros sobre la necesidad de haber sido la JF quien hubiera tomado la decisión o en su caso la Comisión Permanente.

El Secretario señala que la Resolución Rectoral era clara en ese sentido, dejando la toma de decisión “..... al Decanato y las Direcciones de los Centros...”. Si hay dudas sobre quién es el Decanato, en el Reglamento de Régimen Interno de la Facultad especifica en su Artículo 26 punto 1 que “El Decano del Centro es el órgano unipersonal de gobierno y ostenta la representación de la Facultad” y en el punto 2 se dice “El Decanato del Centro habrá de recaer en un profesor doctor de los cuerpos docentes universitarios que esté adscrito al Centro”. Ante ello, resulta evidente la claridad de la resolución y de la toma de decisión consecuente. Por otra parte, las afirmaciones que realiza la profesora M.J. López, y avalan otros compañeros/as, sobre las funciones de la Junta de Facultad no se ajustan a las definidas en el Artículo 25 del Reglamento Interno de la Facultad donde se especifican las mismas, remitiéndose a los apartados desde la b hasta la v del Artículo 5 del mismo Reglamento. Por tanto, el Secretario considera que es excesivo, desproporcionado y no ajustado a la realidad el considerar que ha sido una decisión tomada por un órgano ilegítimo.

La profesora M.A. de las Heras entiende que, se puede estar de acuerdo o no con la decisión o el procedimiento, pero antes de presentar un escrito como el que ella recibió para ser firmado y no lo hizo, debería haberse hablado con la Decana y comentar otras posibilidades de proceder bajo la consideración de un grupo de profesores.

La Decana entiende que afirmar que la Junta de Facultad es el único órgano que debe tomar decisiones no es cierto. Según se ha señalado, y según consta en los diversos Reglamentos y Normativas de la UHU, hay dos órganos de decisión en los centros, el Decanato, de carácter unipersonal, y la Junta de Facultad como órgano colegiado (cada una con sus funciones especificados en los diferentes reglamentos, incluidos los Estatutos de la Universidad). En la medida en que la resolución Rectoral facultaba al Decanato para tomar la decisión, así se hizo, No obstante, se consultó con el equipo decanal, profesorado, alumnado y otros centros antes de proceder a una decisión. También le gustaría decir que ha comprobado en el documento presentado la firma de algunas personas a las que le une muchos años de colaboración y cooperación; por ello le hubiera gustado recibir una simple llamada de teléfono o un correo donde se le hubiera realizado alguna propuesta o consulta al respecto. Sin embargo, no ha existido nada de ello. Por último, quiere señalar que debe rendir cuentas ante la Junta de Facultad (entre otros grupos, no siendo el único)

y que por ello da explicaciones en estos momentos, pero pide más colaboración y comunicación antes de dar pasos en los términos en los que se han llevado a cabo. El Secretario quiere explicar, en relación a lo comentado por la profesora Pilar García, sobre los cambios de turno, que estos se analizan caso a caso junto a Doña Milagros Lema (PAS), comprobándose la veracidad de la información presentada en la solicitud y buscando grupos a los cuales dirigir al estudiante. Según situaciones dadas en cursos anteriores, donde se había denegado la solicitud y el estudiante procedió a utilizar el recurso de alzada, la Secretaría del Centro y el Secretario habían recibido escritos dirigidos desde el Defensor Universitario y desde el Vicerrectorado correspondiente dando la razón al estudiante, bajo el argumento de que al haber pagado una matrícula tenían el derecho de asistir y recibir la docencia que legal y administrativamente le correspondiera; no debiéndose pasar un problema de la Universidad al estudiante. Por ello, aun habiéndose limitado todo lo posible la concesión de cambios de turnos, nos hemos visto obligados a aceptarlos, procurando no saturar los grupos receptores. También quiere señalar, ante el escrito de la profesora desde la que surge la demanda, que ésta pudiera ser más comedida a la hora de hablar de “mala gestión” por parte del Vicedecanato de Ordenación Académica y solicitar información de las razones por las cuales se sobresatura su grupo. Por último, respecto al “goteo” de envíos de documentación antes de celebrar las Juntas de Facultad, manifiesta el Secretario que se intenta evitar, pero de vez en cuando se hace así y es debido a los plazos de convocatoria de las Juntas de Facultad y la necesaria realización de algunas actividades previas para disponer de dicha información. No obstante, se intentará evitar.

El Profesor L.C. Contreras comenta que hoy en la Junta de Facultad se ha sentido algo incómodo y no se va satisfecho por el ambiente que se ha generado. Considera que siempre se debe hablar de los problemas y después tomar decisiones. Nos queda mucho recorrido.

La Decana agradece la participación y asistencia y levanta la sesión.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:40 h.

VºBº Dª Isabel Mendoza Sierra  
Decana

D. Félix Arbinaga Ibarzábal  
Secretario

## ANEXOS

<b>COMPOSICION DE LA JUNTA DE FACULTAD EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y CC. DEL DEPORTE</b>					
APELLIDO-NOMBRE		ASISTE	ASISTE		
1	ASSALEH ASSALEH, MOHAMED SAMIR	Asiste	16	MOLERO CHAMIZO, ANDRÉS	
2	ACOSTA CONTRERAS, MANUEL		17	MORALES MARENTE, ELENA	Asiste
3	ALAMEDA BAILÉN, JOSÉ RAMÓN		18	NARANJO FRANCO, M. MAGDALENA	BAJA
4	ANDUJAR BARROSO, RAFAEL		19	PAÍNO QUESADA, SUSANA	
5	CASTILLO ALGARRA, JOAQUINA	Asiste	20	PÉREZ MORENO, HELIODORO	Asiste
6	CASTILLO VIERA, ESTEFANÍA	Asiste	21	RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, SARA	Asiste
7	CARMONA MÁRQUEZ, JOSÉ	Asiste	22	ROMERO LOPEZ, MODESTO	Asiste
8	CARRASCO MACÍAS, MARÍA JOSÉ	Asiste	23	RUBIO ALCALÁ, FERNANDO	Asiste
9	CONTRERAS GONZÁLEZ, LUIS CARLOS	Asiste	24	RUIZ CAMPOS, ALBERTO	
10	GARCÍA RODRÍGUEZ, MARÍA DEL PILAR	Asiste	25	SÁEZ PADILLA, JESÚS	Asiste
11	GARZON NAVARRON-PELAYO, MERCEDES	BAJA	26	SÁNCHEZ BARRERA, DIEGO	
12	HERAS PÉREZ, M. DE LAS ÁNGELES DE LAS	Asiste	27	SÁNCHEZ GARCÍA MANUEL	
13	LEMA ÁLVAREZ, MARÍA MILAGROS	Asiste	28	TAMAYO FAJARO, JAVIER	Asiste
14	LÓPEZ LÓPEZ, MARÍA JOSÉ	Asiste	29	VÉLEZ TORAL, MERCEDES	Asiste
15	MENDOZA SIERRA, M. ISABEL (Decana) Asiste	Asiste	30	ARBINAGA IBARZÁBAL, FÉLIX (Secretario)	Asiste

CON VOZ Y SIN VOTO		ASISTE
1	DÍAZ BATANERO, MARÍA DEL CARMEN	Asiste
2	FERNÁNDEZ CALDERÓN, FERMÍN	Excusa
3	MARTINEZ GARCIA, CONCEPCIÓN	Asiste
4	PALACIOS GALVES, MARÍA SOLEDAD	Asiste
5	TORNERO QUIÑONES, INMACULADA	Asiste



## **COMPOSICIÓN COMISIÓN DE INTERNACIONALIZACIÓN FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y CC. DE DEPORTE**

Vicedecana de Internacionalización (persona delegada por la Decana)

Representantes del profesorado:

Antonio Lorca Marín  
Emilio Delgado Algarra  
Oscar Lozano Rojas  
Mercedes Vélez  
Estefanía Castillo Viera  
Jorge Molina López  
Manuel Jesús Hermosín Mojeda  
Juan Ramón Jiménez  
Begoña Mora Jaureguialde  
Antonio Daniel García Rojas

Representante PAS:

Maria Luisa Coca Hidalgo

Representante alumnado:

Pendiente de asignar

### **REPRESENTACIÓN EN LA CGCC:**

PAS: Manuel Martín Almansa (CGCT Ed. Física y Deporte)

Suplente PAS: vacante

Egresado: Nehemías Romero Pérez (CGCT Psicología)

Suplentes Egresado:

Noelia Macías Palma (CGCT Ed. Social)  
Nuria Sánchez Ballesteros (CGCT MOF MAES)  
María Sánchez Raposo (CGCT MOF PGS)  
Isaac Melero Márquez (CGCT MOF Inv.Psi-Soc. Contx.Div.)  
Tomás Sayago Sánchez (CGCT MOF Ens. CC. Exp.S.Matem.)

Alumnado de Grado: Laura González Ríos (CGCT Ed. Primaria)

Suplentes Alumnado Grado:

Cristina Corredor García (CGCT Ed. Social)  
Fátima Sánchez Coronel (CGCT Psicología)  
Carlos Pérez Pérez (CGCT Ed. Infantil)

Alumnado de MOF: Mercedes Gutiérrez Contreras (CGCT MOF Ed. Especial)

Suplentes Alumnado MOF:

Álex de Sousa Camargo (CGCT MOF I. Psi-Soc. Ctx.Div.)  
Manuel Rodríguez Macías (CGCT MOF Inv. Ed. Física y Dep.)  
Adrián Sayago Fernández (CGCT MOF Ens. CC. Exp.S.Mat.)  
Jessica M. Gudiel Reyes (CGCT MOF Innov.Ped. y Lider.Ed.)